



Autorizar la licencia sin goce de remuneraciones del señor Nelson Auberto Salinas Centty, y designar temporalmente a la abogada Vivian Patricia Wong Delgado como Intendente Regional IV - Oriente

# Resolución de Superintendencia

N° 671 -2017-SUCAMEC

Lima, 17 JUL 2017

**VISTO:** El Memorando N° 384-2017-SUCAMEC-IR-IV-ORIENTE de la Intendencia Regional IV – Oriente, y el Informe N° 061-2017-SUCAMEC-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-IN y modificada con Decreto Supremo N° 017-2013-IN, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, en cuya estructura orgánica se encuentra la Intendencia Regional IV - Oriente, como un órgano desconcentrado;

Que, con Resolución de Superintendencia N° 613-2016-SUCAMEC del 19 de agosto de 2016 se designó al señor Nelson Auberto Salinas Centty en el cargo de confianza de Intendente Regional IV - Oriente;

Que, mediante Memorando N° 384-2017-SUCAMEC-IR-IV-ORIENTE el señor Nelson Auberto Salinas Centty solicita licencia sin goce de remuneraciones del 17 al 21 de julio de 2017, toda vez que se someterá a una operación quirúrgica;

Que, a través del Informe N° 061-2017-SUCAMEC-OGRH la Oficina General de Recursos Humanos emite opinión favorable a la licencia sin goce de remuneraciones solicitada por el señor Nelson Auberto Salinas Centty. Asimismo, señala que la designación temporal de la servidora Vivian Patricia Wong Delgado como Intendente Regional IV – Oriente, se encuentra dentro del régimen del Decreto Legislativo N° 1057;

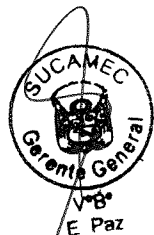
Que, el literal a) del Artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, señala que entre las acciones de suplencia y acciones de desplazamiento se encuentra la designación temporal; por lo que, resulta necesario designar temporalmente a la servidora que se hará cargo de la Intendencia Regional IV – Oriente;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Gerente General;

De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.- Autorizar** la licencia sin goce de remuneraciones solicitada por el señor Nelson Auberto Salinas Centty, Intendente Regional IV – Oriente del 17 al 21 de julio de 2017.





VºBº  
N. Ortiz

**Artículo 2.- Designar temporalmente** a la abogada Vivian Patricia Wong Delgado, en adición a sus funciones como Analista de Seguridad Privada, Armas, Municiones, Explosivos y Productos Pirotécnicos las funciones de Intendente Regional IV - Oriente, del 17 al 21 de julio de 2017, y en tanto dure la ausencia del titular.

**Artículo 3.- Notificar** la presente resolución a los Gerentes, Jefes de Oficinas, Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC, al señor Nelson Auberto Salinas Centty, Intendente Regional IV – Oriente y a la abogada Vivian Patricia Wong Delgado.

**Artículo 4.- Disponer** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC ([www.sucamec.gob.pe](http://www.sucamec.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



VºBº  
C. Verástegui

RUBÉN ORLANDO RODRIGUEZ RABANAL

Superintendente Nacional

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,  
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC



VºBº  
E. Paz